



**AYUNTAMIENTO
VILLA DE ALLO**

ACTA

Expediente nº:

PLN/2020/3

Órgano Colegiado:

El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria

Ordinaria

Fecha

25 de septiembre de 2020

Duración

Desde las 10:30 hasta las 11:00 horas

Lugar

Sala de Plenos del Ayuntamiento de Allo

Presidida por

SUSANA CASTANERA GÓMEZ

Secretario

CECILIO FERNANDEZ AZCONA

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI

Nombre y Apellidos

Asiste

15835354S

ANDRES FERNANDEZ GARRAZA

SÍ

16018434S

CECILIO FERNANDEZ AZCONA

SÍ

72676872T

DANIEL ALONSO APARICIO

NO

73545161Q

JAVIER IGNACIO MUNARRIZ MARTURET

NO

44644911W

LORENA MONTES SAINZ

NO

15763486E

LUIS RAMON CIORDIA

SÍ

44632369H

MARIA BEGOÑA FERNANDEZ ALONSO

NO

Excusas de asistencia presentadas:

1. DANIEL ALONSO APARICIO:

«TRABAJO»

1. JAVIER IGNACIO MUNARRIZ MARTURET:

«trabajo»

1. LORENA MONTES SAINZ:

«trabajo»

1. MARIA BEGOÑA FERNANDEZ ALONSO:

«TRABAJO»

Ayuntamiento de Allo

Plaza de los Fueros, nº7, Allo. 31262 (Navarra). Tfno. 948523012. Fax: 948523402

CECILIO FERNANDEZ AZCONA (1 de 1)
apoyo
Fecha Firma: 13/10/2020
HASH: 2c425c7a1363b169919b5d6e0e8bb12



Cód. Validación: 9T5XJ3X2YATK4WJZCPT7PCDZK | Verificación: <https://villadeallo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPúblico Gestiona | Página 1 de 3



Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

aprobacion ordenanza reguladora tasa ejecucion subsidiaria

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

APROBACIÓN INICIAL DE ORDENANZA REGULADORA DE LAS TASAS POR EJECUCIONES SUSTITUTORIAS Y ÓRDENES DE EJECUCIÓN Vista la propuesta de ORDENANZA REGULADORA DE LAS TASAS POR EJECUCIONES SUSTITUTORIAS Y ÓRDENES DE EJECUCIÓN

Considerando que es necesario establecer una tasa par a cubrtir los costes que generan al ayuntamiento el mal estado de conservación de aquellos inmuebles sobre los que el ayuntamiento tiene la obligación, por unanimidad de Pleno se acuerda la aprobación de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar inicialmente la ORDENANZA REGULADORA DE LAS TASAS POR EJECUCIONES SUSTITUTORIAS Y ÓRDENES DE EJECUCIÓN , cuyo texto consta en el expediente.

SEGUNDO: Someter el expediente a información pública, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de Anuncios por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este acuerdo en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

TERCERO: Si transcurrido el periodo de exposición pública no se formulan reclamaciones, reparos y observaciones, el acuerdo de aprobación inicial pasará a ser definitivo y se procederá a la publicación del texto definitivo en el Boletín Oficial de Navarra. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 325 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra

Expediente 112/2020. Encomiendas de Gestión

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

3.- DECLARACIÓN DEL DIA FESTIVO DE CARACTER LOCAL PARA 2021.

Ayuntamiento de Allo





**AYUNTAMIENTO
VILLA DE ALLO**

Visto que como todos los Años por estas fechas es potestad de esta Corporación declarar el día festivo de carácter local para el ejercicio 2021, y, una vez efectuada dicha declaración, es preceptivo comunicarlo a Gobierno de Navarra para que pueda ser incluido en el calendario laboral del proximo año que debe publicarse con anterioridad al de enero de 2021.

Considerando que el día 22 de julio de 2021(día que tradicionalmente se declara como festivo de carácter local en Allo) cae en jueves, y por lo tanto en día laborable, El Ayuntamiento-Pleno de Allo, por mayoría de sus miembros ACUERDA:

1º.-Declarar el día 22 de julio como festivo de carácter local para el ejercicio 2021.

2º.- Publicar este Acuerdo en el portal de transparencia de la sede electronica del Ayuntamiento y Dar traslado del presente acuerdo a Gobierno de Navarra para su conocimiento y efectos

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

facturas entre sesiones

se da cuenta de las facturas domiciliadas y no domiciliadas correspondientes al mes de septiembre que se unen al expediente de la sesión.

asimismo se da cuenta de las declaraciones presentadas durante el mes de septiembre .

resoluciones de alcaldia

se da cuenta de las resoluciones de alcaldia dictadas entre sesiones correspondientes a las numeros 52 a la 57 del año 2020.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

ruegos y preguntas

no hay

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Allo

Plaza de los Fueros, nº7, Allo. 31262 (Navarra). Tfno. 948523012. Fax: 948523402



Cód. Validación: 9T5XJ3X2YA7K4WJZCPT7PCDZK | Verificación: <https://villadeallo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

